

LA CORRESPONDENCIA DE VALENCIA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
A LA CORRESPONDENCIA DE VALENCIA
EN LA CAPITAL
UN MES, 1 PTA.; TRIMESTRE, 3
FUERA
TRIMESTRE, 4/50

DIARIO DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA
5 céntimos en Valencia.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS
UNA PESETA LA LINEA
los reclamos para la primera plana
75 CENTIMOS DE PESETA LA LINEA
en la 2.ª y 3.ª plana
15 CENTIMOS DE PESETA LA LINEA
en la 4.ª plana
Remedios y esquelas mortuorias a precios especiales
Valencia.

PUNTO ÚNICO DE SUSCRIPCIÓN:
MIÑANA, 7 Y 9, VALENCIA

Fundador: Excmo. Sr. D. M. M. Santa Ana.—Propietario: D. F. Foris Moncholo.

Año XXXI.—Núm. 10.324

Valencia Sábado 18 de Enero de 1908

Oficinas: Miñana, 7 y 9

El señor DON MIGUEL MENDIOLA Y SANZ DEL COMERCIO

falleció a las diez de la noche de ayer, a los 55 años

habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica de Su Santidad

Sus afligidos viuda, hijos, sobrinos y demás parientes participan a sus amigos tan sensible pérdida y les ruegan se sirvan tenerle presente en sus oraciones.

Todas las misas que se celebrarán mañana domingo en la parroquial iglesia de los Santos Juanes, serán en sufragio del alma del finado y el día 26 y ocho siguientes, a las seis de la tarde, se rezará el Santo Rosario en la capilla de la Comunidad de la ciudad iglesia.

Notas de información

Poco ha variado el aspecto de los cronos madrilenos en las últimas veinticuatro horas. Las informaciones telegráficas de los correspondientes, al reflejar las impresiones que entre los políticos dominan, sólo del pleito de los liberales ante el proyecto de Administración local se ocupan, trasmitiendo declaraciones de personajes de dicho partido, de las que se desprende que no existe el pretendido bloque liberal contra el proyecto, pues hay discrepancias entre los prohombres. Tan sólo hay perfecta unanimidad en lo de no llegar a la obscuración.

La Agencia Mencheta dice que ayer a última hora visitó el Sr. Montoro Ríos al marqués de la Vega de Armijo, y aunque ambos primates guardaron reserva, diciendo que no habían hablado de política y que la visita había sido de pura cortesía, es indudable que debieron hablar de lo que constituye la preocupación de los políticos, ó sea del proyecto de Administración local, en lo que se refiere al voto por sufragio únicamente.

Como es sabido, los dos ancianos son enemigos del voto corporativo como pretendía el Sr. Maura, preconizando las mismas teorías el Sr. Canalejas que en este punto se muestra más firme y enérgico que casi todos los liberales.

Por lo que al conde de Romanones se refiere, ha ratificado las declaraciones que hizo hace unos días, concretándolas.

Ha dicho que el proyecto tiene cosas malas que deben desecharse y cosas buenas que deben prosperar, y que en él existen muchos artículos copiados del proyecto que presentó el Sr. Moret.

«Nosotros—continuó—no transigiremos con nada que sea contra el sufragio universal, ni debemos estar conformes con el voto corporativo, lo cual significa un retroceso y la pérdida de las conquistas de la democracia, y no debemos admitir de ninguna manera la elección de segundo grado para los diputados provinciales.

En estos dos puntos y en el de mancomunidades provinciales estaremos siempre los liberales frente al Gobierno, y para combatirlos acudiremos a cuantos medios legales estén a nuestro alcance, pero sin acudir de ninguna manera a procedimientos extremos, como el de llegar a la obs-

trucción, por estarle vedado a todo partido serio y gubernamental.»

También el Sr. Cobian ha dicho algo respecto del asunto, si bien declarando que hace meses estudia el proyecto y aún no puede concretar su opinión, pues lo considera de tal importancia y trascendencia, que cree que podría llegar a ser origen de una revolución.

«Por eso—añadió—se debe discutir sin apasionamientos y estudiarse primero con mucha detenición, pues en rigor no se conocen aún todas las modificaciones introducidas por la comisión en su dictamen, y luego que se conozcan debe formarse opinión sobre ellas, para aceptar lo bueno y desechar lo malo.»

El ministro de Marina manifestó con trario a que se tome el proyecto en cuestión como arma de partido y a que se expusiera para otros fines, y terminó expresando su absoluta confianza en el jefe y diciendo que al Sr. Moret toca decidir y él acatará lo que resuelva.

Un telegrama dice que anoche declaró un ministerial de los más caracterizados, que es cierto que el ministro francés monsieur Flehón había recabado del Sr. Maura que España reanudara en Marruecos la política de represión iniciada por Francia, a lo cual parece que el presidente se negó, manifestando que la misión nuestra en aquel imperio está bien definida en los acuerdos de la Conferencia de Algeiras, y añadió que España no enviará a Marruecos más fuerzas que las indispensables para guarnecer Melilla, y en todo caso para realizar alguna expedición, y si fuese preciso, ocupar Mar-Chica.

El mismo correspondiente trasmite las manifestaciones del Sr. Moret respecto al conflicto marroquí, diciendo que el jefe de los liberales considera que si el sultán Abd-el-Aziz quedase totalmente destrozado, y por lo tanto, desprovisto por completo de autoridad, los acuerdos que se tomaron en la Conferencia serían forzosamente nulos, pues no fué con Muley Hafid con quien trató nuestro Gobierno, sino con Abd-el-Aziz, y que desde el momento que los tratados quedan anulados, las potencias recobran su libertad y en condiciones de celebrar una nueva Conferencia y nuevos tratados con el que reemplaza a Abd-el-Aziz.

Añadió el Sr. Moret que la situación de Francia ante el nuevo conflicto no puede en los momentos actuales ser lo resuelta

que fuera de desear, pues no puede inclinarse por ninguno de los dos sultanes en tanto la supremacía de éstos no queda proclamada en todo el imperio.

De Tánger comunican que ayer fué leída en la Mezquita una carta del sultán Abd-el-Aziz, en la que dice que el motif de Fez fué originado por herreros y curtidores; que no tomaron parte los ulamas; que castigará con energía a los rebeldes, y aconseja a los tangerinos que no se dejen engañar por aquellos, pues de traicionarle, el castigo sería tremendo, ya que con los traidores será siempre inexorable.

Uno de los párrafos de dicha carta dice textualmente:

«La proclamación de Muley Hafid en Fez no tiene ninguna validez, pues carece de todos los requisitos que previene el Corán. Todo ello es obra de la canalla, que quiere pescar en aguas turbias.»

A la lectura de la carta asistieron las autoridades y los moros más notables de Tánger, llamando la atención el hecho de que no hubiese fuerzas alrededor de la Mezquita, ni se adoptaran precauciones de ningún género.

Otro despacho dice que reina gran maleza entre los moros por la indecisión de Muley Hafid, y que toman con prevención esta actitud y le acusan de indecisión, diciendo que es posible que les traicione y que por lo tanto traicione la santa causa a la que ofendió gravemente el sultán Abd-el-Aziz.

Por su parte Muley Hafid se cree falto de hombres y de dinero y no se atreve a emprender operaciones de ninguna índole, ignorándose hasta ahora dónde se encuentra ni dónde ha establecido su campamento.

Los Sindicatos agrícolas

Ya se ha resuelto el pleito de los Sindicatos de agricultores, el mismo que tantas protestas motivó al publicarse el reglamento del señor ministro de Hacienda.

El Sr. Maura, atendiendo las reclamaciones formuladas por los interesados y por la prensa, ha puesto mano en el asunto, y ha dado personalmente el nuevo reglamento, que como venían los lectores, ofrece mayores facilidades y respetos a los Sindicatos y los exige menos libros y menos requisitos.

He aquí el texto íntegro de tan interesante documento:

«REGLAMENTO para la ejecución de la ley de 28 de enero de 1906 sobre Sindicatos agrícolas»

Artículo 1.º Presentados que sean al gobierno de provincia para la constitución de Sindicato agrícola la instancia y los anejos y documentos que requiere el art. 2.º de la ley de 28 de enero de 1906, serán al día siguiente comunicados al ministro de Fomento para que éste, dentro de los veinte días subsiguientes, le remita al de Hacienda, expresando las conclusiones de su examen.

1.º Sobre si es ó no, y si debe ó no ser tenido como verdadero Sindicato agrícola, según su formación y sus fines, dentro de la citada ley, el que pretenda ser inscrito en el Registro especial; y

2.º Sobre aplicación, caso afirmativo, de las exenciones, devoluciones, preferencias y demás auxilios por la misma ley señalados al Sindicato que se intenta registrar.

Art. 2.º Cuando el ministro de Hacienda acepte la calificación de Sindicato agrícola para el consiguiente goce de las ayudas exenciones, devoluciones, preferencias ó auxilios, a tenor de la ley, sin más trámites le comunicará al gobernador y al delegado de Hacienda, para la inscripción en el Registro especial y para los demás efectos legales.

Art. 3.º Cuando las conclusiones del ministerio de Fomento y las del de Hacienda estén conformes en denegar la inscripción en el Registro y el goce de las exenciones y ventajas reservadas por la ley a los verdaderos Sindicatos agrícolas, el segundo de dichos ministerios dictará y comunicará su resolución, contra la cual no se dará más recurso que el contencioso administrativo.

Art. 4.º Si las conclusiones del ministerio de Fomento estuviere en pugna con una resolución denegatoria que el de Hacienda estimara procedente, dará cuenta en Consejo de ministros.

Art. 5.º En cualquiera de los casos previstos por los tres precedentes artículos será de veinte días el plazo, dentro del cual el ministro de Hacienda deberá dictar su resolución ó proponerla al Consejo de ministros.

Art. 6.º Idéntico curso seguirán las modificaciones que se hagan en estatutos ó reglamentos de Sindicatos agrícolas ya inscritos en el Registro especial.

También será aplicable la dicha tramitación cuando se trate de formar Sindicato agrícola por la unión de asociaciones, según el párrafo último del art. 1.º de la ley.

Art. 7.º Según el párrafo último del artículo 6.º de la ley, se podrá en cualquier tiempo en que apareciere motivo para ello, promover, por denuncia ó de oficio, la caducidad de las exenciones tributarias a las cuales aquel texto hace referencia, sin que obsten la inscripción en el Registro especial, ni cualesquiera resoluciones que con anterioridad hubieren declarado ó mantenido los beneficios legales. La denuncia, el informe ó la comunicación que susciten la caducidad seguirá los mismos trámites que trazan los artículos precedentes.

Art. 8.º Si en el plazo de tres meses, después de presentada la instancia y demás documentos ó que se refiere el artículo 1.º, no se hubiere notificado resolución definitiva sobre ellos, desde luego será inscrito el Sindicato agrícola en el Registro especial.

Art. 9.º Serán de la exclusiva competencia del ministerio de Hacienda las incidencias que se susciten con ocasión del goce por Sindicatos agrícolas inscritos en el Registro especial de las exenciones tributarias que define la ley, bien versen sobre duración, alcance, límite ó modo de tales exenciones, bien sobre formalidades, inspecciones ó visitas preservadoras del legítimo haber del Tesoro público.

Las reglas ó instrucciones que con carácter general dicte el ministerio de Hacienda para concertar la observancia del art. 6.º de la ley de 28 de enero de 1906 y el goce de las exenciones tributarias con el régimen peculiar y la ordinaria percepción de los impuestos a que se refieren las ventajas reservadas a los Sindicatos agrícolas, ó bien para ordenar las inspecciones y visitas y evitar ó reprimir contravenciones ó fraudes, serán antes de su publicación examinadas en Consejo de ministros, para que el de Fomento ejercite la representación que en la ley le está atribuida.

Art. 10.º Corresponderá privativamente al ministerio de Fomento la aplicación del art. 8.º de la ley en favor de Sindicatos inscritos en el Registro especial.

Las incidencias que ocasionen la aplicación de los arts. 3.º, 4.º y 5.º de la ley, también serán de la exclusiva competencia del ministerio de Fomento.

Art. 11.º Desde que se inicie la formación ó modificación de Sindicato agrícola, se considerará aplicable la excepción 1.ª de letra B, del art. 20 de la vigente ley de Timbre, y en su consecuencia se podrá emplear papel de 10 céntimos, clase 12.ª, sin

perjuicio de reintegrar cuando quedare desestimada la calificación y negada, por consiguiente, las ventajas legales.

Para las demás exenciones tributarias será requisito la inscripción del Sindicato en el registro especial. Mientras para tal inscripción cursen los trámites marcados en los primeros artículos de esta ley, se considerará en suspenso los plazos de las disposiciones que respectivamente rigen los diversos impuestos.

Art. 12.º En las fechas que marcan los arts. 10 y 11 de la ley general de 30 de junio de 1887, los Sindicatos inscritos en el Registro especial presentarán en el Gobierno de provincia y en la Delegación de Hacienda, a cada cual un ejemplar, los balances y extractos de su contabilidad, que declaren las operaciones realizadas y las situaciones inicial y final del período.

En todo tiempo deberán, además, comunicar al Gobernador ó al delegado las noticias que les fueren reclamadas sobre actos, operaciones ó situación de los Sindicatos.

Estarán también obligados a exhibir los libros de contabilidad, de actas, de socios y los demás documentos sociales, en las visitas que ordenaren el Gobernador ó el delegado de Hacienda.

Art. 13.º Los Sindicatos agrícolas constituidos con anterioridad al presente reglamento, para entrar en el goce de las exenciones y ventajas legales, estarán sujetos a las disposiciones del mismo, debiéndose iniciar desde luego, y a más tardar dentro de dos meses, contados desde la publicación de este reglamento, los trámites para su inscripción, sin que el tiempo transcurrido con anterioridad les pare perjuicio en el derecho que legítimamente resulte asistírles.

Madrid 16 de enero de 1908.—Aprobado por S. M.—Maura.

Noticias locales

Pronto acabó el buen tiempo. Hoy ya hemos tenido horizonte cubierto y lluvia, dominando la fría y molesta brisa del Nordeste, que sopló durante el pasado temporal. La temperatura ha sido de 11 a 13 por término medio y la humedad relativa de 82, habiendo bajado la presión barométrica a 769 mm.

Como dijimos anteaer, mañana, a las once de la mañana, se celebrará en Alcira el mitin convocado por la Federación Agraria de Levante para tratar puntos interesantes al objeto de poner a cubierto de la ruina a los cosecheros de naranja.

Nada debemos añadir a las consideraciones que diferentes veces hemos expuesto al ocuparnos de asunto de tan vital interés para esta región, así es que solo nos limitaremos a recomendar a los productores del dorado fruto que concurran al mitin, a exponer lisa y llanamente su opinión respecto al asunto, proponiendo los medios que estimen conducentes a conjurar la crisis de la producción naranjera.

LA CORRESPONDENCIA DE VALENCIA, atenta siempre a cuanto signifique defensa de los intereses morales y materiales del país, acepta la invitación que se ha servido dirigirle el señor alcalde de Alcira, y estará representada en el mitin por su redactor jefe Sr. Clemente Lamuela.

El señor Gobernador, algo mejorado en su salud, ha salido hoy al despacho, dedicándose al desempeño de las funciones de su cargo.

El martes próximo, a las diez y media de la mañana, habrá Sinodo en el Palacio Arzobispal para la renovación de licencias ministeriales, y una vez que se haya cumplido el papel de 10 céntimos, clase 12.ª, sin

FOLLETTIN (131)

El Conde de Lavernie

RESEÑAS RESERVADAS (PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN)

(Continuación)

Un caballo entre dos dragones ingleses, había recibido más de un golpe; pero la frescura de la noche y las sacudidas delrote restablecieron cierto orden en sus ideas. Entonces comprendió todo el horror de su situación. ¿Qué había sido de Antonieta en medio de aquellos soldados? ¿Qué suerte había cabido al monasterio y a la marquesa de Maintenon? A pesar de la rapidez de su carrera, a pesar del dolor que le causaron sus ligaduras, Gerardo intentó ver a sus espaldas en el horizonte la roja claridad del incendio que devoraba los edificios y las granjas de San Ghislan.

Pero cada vez que volvía la cabeza, el soldado que le seguía presentábase a los ojos la punta de su sable, y le obligaba a mirar hacia adelante.

Al oír los mosquetazos, Gerardo había esperado que un encuentro con los destacamentos franceses le proporcionara la libertad, pero su esperanza quedó frustrada; los holandeses llegaron sin tropiezo a Soignies, y Gerardo vio pasar junto a la caballería inglesa una especie de meteoro, un bólido que al avanzar se iba haciendo más y más grande y penetró con varios ayudantes de campo en las sombras de las calles del pueblo.

A pesar de la velocidad del caballero, los ingleses le conocieron a su paso, y Gerardo les oyó repetir en voz baja con tier-

ta admiración: [King William]; el rey Guillermo.

El destacamento de que formaba parte Gerardo entró en un vasto cuartel, y los humeantes caballos se tendieron con placer en sus lechos de paja. Los ingleses bebieron su cerveza y se durmieron; algunos oficiales llevaron consigo a Gerardo, y después de desatar sus piernas y sus manos, designaronle un cuarto y una cama; ofrecieronle además vino y una sopa de caldo, y como se negase a comer cosa alguna, el oficial encargado de su custodia tomó para sí la cena y acostóse luego en una cama inmediata a la destinada para Gerardo.

El inglés durmió como un lirón al paso que Gerardo no pudo cerrar los ojos; le vantóse, pues, y examinó la puerta y la ventana; aquella era guardada por cuatro ó cinco soldados, y ésta se hallaba cerrada y enrejada. No había la más mínima esperanza de fuga, y aquella noche fué para Gerardo un siglo. La continua idea de que había perdido a Antonieta estuvo a punto de volverle loco.

El día siguiente a las diez, después del desayuno, fueron a buscarle para conducirle a la presencia del coronel del regimiento inglés; despidióse del oficial, su compañero de cuarto, y cuatro soldados el escoltaron hasta la habitación del coronel.

Gerardo vio que debían atravesar un gran jardín, en el fondo del cual se encontraba la casa. Las calles del mismo daban la vuelta a un reducido estanque, a la derecha se elevaba una cerca, y veíanse a la izquierda más allá de un seto inmenso arbores, a los que daban sombra algunos árboles. Los soldados y el prisionero pasaban junto al estanque de verdes y profundas aguas.

Mientras andaban, Gerardo vio en los prados muchos caballos que pacían; tanto aire y espacio le embriagaron, y un deseo invencible, un furor de libertad subieron

como una llama a su cabeza. Una provocadora espada que veía azotar las piernas del inglés que le precedía acabó de trastornarle, y dando un violento empujón a su vecino de la derecha, le precipitó en el estanque. Rápido como el rayo sacó de la vaina aquella espada, y se lanzó contra los tres soldados; el hombre desarmado cayó, y Gerardo evitó los golpes del tercero, atravesándole de parte a parte la garganta.

En cuanto al último, derribóle con sus robustos brazos, arrancóle la espada que rompió, le aturdió con un golpe en el cráneo, y saltando el seto eligió uno de los caballos, pasóse su cinturón entre los dientes a guisa de freno y de brida, saltó sobre él, y clavándole las espuelas con furor, se lanzó hacia un bosque inmediato en cuyo fondo desapareció.

Durante algunos momentos oyó gritos; luego todo quedó en silencio; habiéndole divisado algunos asustados leñadores. En seguida volvió a la derecha y tomó el camino real, que siguió por espacio de una hora, el caballo furioso devoraba el espacio, hasta que por fin cayó sin aliento y sin vida. Gerardo se internó entonces en los pantanos, atravesó varios puentes, y viendo que nadie le perseguía, que nada le inquietaba, detúvose por fin y tomó aliento.

Delante de él aparecían en el horizonte varios campamentos; hacia cuál dirigirse? Gerardo entró en un cortijo, hizo algunas preguntas, y supo que se hallaba a dos leguas de Lenze, a tres de Soignies, y a dos de las líneas francesas; dijolesle además que el país se hallaba tranquilo, que no se habían visto por a los alrededores tropas francesas ni holandesas, y luego entonces de confianza y de ardor, emprendió otra vez el camino, cierto de llegar a las líneas antes de una hora.

Al atravesar un puentecillo oyó un grito y vio a pocos pasos de sí a un hombre a

quien no conoció, envuelto en una capa de oficial francés. Aquel grito resonó en el corazón de Gerardo al mismo tiempo que en su oído.

—¡Hijo mío!—dijo la voz.

—¡Jazmin!—exclamó Gerardo adelantando hacia su preceptor y estrechándole en sus brazos.

—¿Dónde vais, desgraciado?

—¡Pues es claro, al campamento!

—¡Decid mejor a la muerte!... Todo se sabe.

—¿Y qué se sabe?

—¡Vuestra fuga, el rapto de Antonieta, ¿Han robado a Antonieta?—exclamó el joven palidísimo.—¿Quién?

—¿Quién? Vos, según aseguran.

Jazmin refirióle entonces cuanto le había dicho Rubantel, la opinión del ejército y las amenazas de Louvois.

Aquel nuevo golpe privó a Gerardo de las escasas fuerzas que le quedaban. Sin embargo, pensando en la pobre niña olvidada su honor en peligro.

—Antonietta robada...—repitió,—deshonrada, ¡muerta quizás! Pero no, habíase encontrado su cuerpo, y no he de perder aún toda esperanza.

Y se dirigió de nuevo hacia el campamento.

—¡Oh! no pasareis—exclamó Jazmin.

—¿Qué decís?

—Digo que si os presentais en las líneas francesas, el primer centinela os matará de un mosquetazo.

—¡Estais loco!—replicó Gerardo,—¿cómo suponerles tan insensatos? ¡Mi regreso al campamento no es acaso una prueba de que no he desertado? Si me hubiese pasado al enemigo, ¿cómo se me volvería atrás?

—¡Hijo mío, quedaos, por favor!

—Y ¿cómo puedo dudar entre la deshonra y la muerte que me esperan. Cuando allí sabré lo que ha sido de Antonietta, cuando solo con mostrarme puedo

desvanecer todas las sospechas, sería muy cobarde y muy estúpido si dentro de un cuarto de hora no me hallase entre mis compañeros.

Jazmin se arrojó a sus pies.

—¡Ah!—decía—el marqués os matará. ¡Deteneos!

—Ni un segundo.

—Os repito que os esperan para fusilaros.

—Pues no me esperarán mucho tiempo. Antonietta ha muerto ó se halla deshonrada, y en poder de Louvois, ¿quién es cierto?

—¡Ay! así es.

En este caso no me queda más remedio que morir, y morir pronto. ¡Adios!

Y a pesar de las lágrimas y de las súplicas del abate que se arrastraba a sus pies, el joven se apartó de sus brazos y corrió desolado hacia el campamento con la doble embriaguez del furor y de la desesperación.

XXIII

El cochero del rey Guillermo

La marquesa no había sabido sin inquietud la marcha precipitada del rey, pues confiaba en que volvería a verla, y creía poder añadir algunos buenos añazos al inesperado golpe que se anonadara a Louvois.

Pero al verse sola, al saber las preguntas dirigidas por el rey a la superiora, sospechó por parte del ministro alguna invención diabólica, cuyo efecto hubiese destruido todos sus proyectos.

Entonces llamó a sus camareras, levantóse, se vistió y se instaló cerca del fuego, delante de su mesita. Manceau fué también llamado y refirió cuanto había oído de la conversación del rey con la superiora, y lo dicho por esta última acerca de la desaparición de Antonietta.

ACABÓ LA ANTIGUA LEYENDA DEL HOMBRE FELIZ SIN CAMISA

Desde hoy, el hombre dichoso será el que cuente en su ropero mayor número de ellas, y confeccionadas en La Dicha de Juan Riera. GRANDES TALLERES DE ROPA BLANCA.—Las mejores hechuras del mundo.—CAMISAS á medida, á 2'50 pesetas.—CALZONCILLOS á medida, á 1'50 pe setas. 11, TORNO DE SAN CRISTÓBAL, 11, principal (junto á la calle de la Paz)

El delegado de Hacienda ha llamado esta mañana á su despacho al arrendatario del impuesto de consumos, conviniendo diferentes medidas á fin de impedir que los vigilantes del resguardo cometan extralimitaciones.

La Banda Municipal de música de Valencia interpretará mañana de once á una en la Glorieta, el siguiente programa: 1.º Los enamorados, pasodoble, Ganne.— 2.º Las dos comadres, polka, Labit.—3.º Oberón, overtura, Weber.—4.º Coppelia, bailables, Leo Delibes.—5.º Les Erynes (número 4), Massenet.—6.º El Bord, pasodoble, Monllor.

Ayer se reunió, bajo la presidencia de D. Antonio Martorell, la junta administrativa de los estudios de Pintura y Escultura de la Real Academia de San Carlos. Leyóse la Memoria correspondiente al año último, y se presentó el balance de las cuentas de 1907, siendo aprobadas por la junta. A propuesta de la presidencia se aprobó igualmente el realizar varias mejoras en el presente año, y por último se consignó un voto de gracias á los Sres. Navarro, Alaport, Galán y Paredes, que representan en la junta á la Diputación provincial y Ayuntamiento, por el eficaz concurso prestado á la misma.

La Asociación de Nuestra Señora de Lourdes, canónicamente erigida en la iglesia de Santa Catalina, celebrará el día 11 de febrero próximo las fiestas dedicadas á la Santísima Virgen, con motivo del quincuagésimo aniversario de su aparición en Lourdes. Habrá misa de Comunión general, que dirá el señor Arzobispo de esta diócesis. En la fiesta oficiará de pontifical el señor Obispo titular de Loryma, y el sermón está á cargo del prelado de Seo de Urgel señor Benloch.

Por la tarde se verificará lucidísima procesión con asistencia de los citados prelados. Noticias recibidas de Játiva nos comunican que el miércoles 15 del actual se distribuyeron 250 pesetas destinadas por el ayuntamiento de dicha histórica ciudad para atender en lo posible á las necesidades de los trabajadores, que por el mal tiempo no pueden dedicarse á sus ordinarias tareas, habiéndose empleado á otros en la limpieza de las calles y arreglo de caminos. También nos dicen que ya han sido capturados los otros dos sujetos que en la noche del 13 del corriente intentaron robar en casa de Vicente Martí, como ya dijimos.

La Gaceta llegada hoy á Valencia inserta una relación de reclutas del reemplazo de 1905, á los que se les devuelven las 1.500 pesetas con las que se redimieron del servicio militar activo, perteneciendo á nuestra provincia los siguientes: Eduardo Aguilar Vázquez, del cupo de Chelva; Antonio Puchol González, de Valencia; Salvador Lledó Miragall, de Sueca; Vicente Vendrell Barberá, de Algemesi; Juan Pascual Pastor, de Montolivo; Germán Baldrés Pastor, de Játiva; Francisco Monzó Sempere, de Albalá; Vicente Mániz Rodrigo, de Cheste; Remigio Mániz Rodrigo, de Jem; José Marín Lázaro, de Valencia; José Calvet Peris, de id.; Rafael Llia Navarrete, de id.; Rafael Alaport, de id.; y Eduardo Richart Jané, de Genovés.

D. Ricardo L. Garrido se ha encontrado esta mañana en la escuela de la Delegación de Hacienda dos billetes de Banco de á 100 pesetas, y le ha hecho entrega de ellos al Sr. León Villanueva. Media hora después se ha presentado el propietario de la suma perdida, que el señor delegado le ha reintegrado. Con gusto hemos publicado la honrada conducta del Sr. Garrido. Se ha publicado el núm. 80 del Boletín Sanitario municipal de Valencia.

En el correo de Madrid ha regresado hoy el diputado á Cortes por Sueca, D. Adolfo Beltrán. En el ascendente de la corte han salido hoy D. Eugenio Barriel y D. Joaquín Seculle. El señor administrador del Asilo de San Eugenio nos remite para su inserción la siguiente carta: Sr. Director de La Correspondencia de Valencia. Muy señor mío y distinguido amigo: Comprobado que un grupo de estudiantes recoge donativos en esta capital para trasladarse á Canarias y postular durante el próximo Carnaval á favor del Asilo de San Eugenio, le ruego haga público en el periódico de su digna dirección que tales estudiantes no están autorizados para ello, por tanto cometan un censurable abuso. Anticipándole las gracias, queda de usted muy muy afectuoso amigo, seguro servidor Q. B. S. M.—El administrador Eugenio Barriel.

Sin comentarios. La directiva del Ateneo Mercantil advierte á cuantos deseen ingresar como socios durante los dos primeros meses del año actual, lo preceptuado en el art. 15 (apartado C) del reglamento, debiendo satisfacer tres trimestres—seis mensualidades de cuota—los que soliciten ser alta en la expresada Sociedad. Mañana, á las ocho y media, se celebrará grandes carreras de bicicletas á pié en el paseo central de la Alameda por el Club Velocipedico Valenciano y varios aficionados pedestres. La junta directiva de dicho Club ha quedado constituida en la siguiente forma: Presidente, Eugenio García López; vicepresidente, José Hidaigo; secretario, Manuel Carrasosa; vicesecretario, Manuel Morata; tesorero, Fernando Cámara; contador, Alberto Esteve; vocales: Armando García, Francisco Sales y Amadeo Colomer.

El señor Gobernador ha aprobado el reglamento, reformado, de la Sociedad 'Valencia Nova'. Ha sido expedido el título de bachiller de D. Francisco Orduña. Procedente de Barcelona, ha llegado hoy al puerto el trasatlántico Manuel L. Villa, que se dirige á las islas Canarias, conduciendo 11 pasajeros, cargo general y la ballija de la correspondencia.

El conocido y acreditado comerciante de esta plaza, D. Miguel Mendiola y Sanz, pasó á mejor vida anoche á las diez, después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica de Su Santidad. Fué el finado persona gratísima á cuantos le conocieron, y por sus relevantes condiciones supo captarse generales simpatías, siendo por esto muy sentida su pérdida.

Esta mañana á las diez se ha verificado la conducción del cadáver al Campo Santo, acto al que han concurrido muchos de los que se honraron con el trato del señor Mendiola y Sanz, y que han querido testimoniar el afecto que le profesaban. El duelo lo han presidido D. Francisco Tarín, hijo político del difunto, D. Angel Tarín, don Eduardo Salinas y D. José Grotol. A su viuda, hijos, sobrinos y demás estimable familia damos nuestro pésame más sentido y le deseamos consuelos á su legítimo dolor. ¡Dios tenga en su gloria el alma del finado!

A las once de la mañana de hoy ha dejado de existir, fortalecido su espíritu con los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica de Su Santidad, el respetable Sr. D. José Lasarte Mallen, del comercio de esta ciudad, persona querida y respetada por todos cuantos le conocieron, por su afeble trato, laboriosidad y honradez. Al enviar á los afligidos hijos, hijos políticos, nietos y demás familia del finado nuestro sentido pésame, elevamos al cielo ferviente plegaria por la gloria eterna de su alma.

Cada día es mayor la venta de vinos en las populares bodegas 'Los Leones', propiedad de nuestro amigo particular el Sr. Dionis, pues el público se ha convencido de que si que puede darse vino bueno á 6 reales decalitro, y á 2 pesetas docena de botellas, puesto que se compra barato en la propiedad. Nosotros no titubamos en recomendar á nuestros lectores visiten dichas bodegas, establecidas en las calles de la Carda, 13, y San Vicente, 193, frente á San Agustín.

Movimiento obrero. Los obreros carpinteros de Valencia y sus contornos se reunirán mañana, á las nueve y media de la misma, en la Casa del Pueblo. Por tercera convocatoria celebrarán mañana junta general á las diez de la mañana los constructores de carros, siendo válidos los acuerdos que se adopten, sea el que fuere el número de concurrentes. La Sociedad de carpinteros La Movable celebrará junta general por segunda convocatoria, mañana á las cuatro de la tarde, en la Casa del Pueblo. Los acuerdos que se tomen serán válidos, cualquiera que sea el número de socios presentes.

Pasado mañana, á las dos y media de la tarde, se renunciará en junta general en la Universidad Literaria los vigilantes particulares que forman parte de la Sociedad La Nocturna. Se tratará de la dación de cuentas y renovación de cargos de la directiva. El comité de Centro de la Casa del Pueblo pone en conocimiento de todos los obreros de Valencia, poblados marítimos y demás pueblos anexos, pertenecían ó no á las Sociedades constituidas, para que presenten y entreguen al conserje de la Casa del Pueblo todos los accidentes del trabajo que estén pendientes y no hayan cobrado que estén interesados en la indemnización correspondiente, indicando en el escrito nombres, apellidos, la fecha del accidente y el nombre del patrono ó compañía á cuyo servicio estaba.

Estas reclamaciones se admitirán hasta el día 23 del actual, á las ocho de la noche. Se avisará á todos los obreros excursionistas que se pasen por la conserjería de la Casa del Pueblo á inscribirse para la extensión que tendrá lugar el día 22 á Manises y presa de las Aguas potables.—El Comité. Gran surtido de estufas, chimeneas, chouberskys, tortugas, salamandras, etc., ordinarias y de lujo, para gas, carbón y leña. Se hacen toda clase de limpiezas y reparaciones. Malabouche, Gracia, 9, junto á la plaza de la Merced. Para precios de fábrica en aparatos accesorios para gas y electricidad, pararrayos, dinamos y motores. V. López, Paz, 5, bis.

Con las Píanolas Cuesta, se consigue tocar el piano correctamente, sin estudio, previo audiciones diarias gratuitas. Salón Cuesta en la Droguería de San Antonio, esquina á la calle de Ercilla y fábrica de Pianos de Pedro Gómez, calle del Almirante. Pelayo.—Bautista, Arturo y hermano y Nel, contra Hilario, Mari, Mendoza y Rata. 16 céntimos. A las tres y media. ¿Quiere usted un buen servicio fúnebre? La Soledad, 20, Avelanas, 20. Tel. 519.

Mañana, á las ocho y media, se celebrarán grandes carreras de bicicletas y á pié en el paseo central de la Alameda por el Club Velocipedico Valenciano y varios aficionados pedestres. La junta directiva de dicho Club ha quedado constituida en la siguiente forma: Presidente, Eugenio García López; vicepresidente, José Hidaigo; secretario, Manuel Carrasosa; vicesecretario, Manuel Morata; tesorero, Fernando Cámara; contador, Alberto Esteve; vocales: Armando García, Francisco Sales y Amadeo Colomer. El señor Gobernador ha aprobado el reglamento, reformado, de la Sociedad 'Valencia Nova'. Ha sido expedido el título de bachiller de D. Francisco Orduña. Procedente de Barcelona, ha llegado hoy al puerto el trasatlántico Manuel L. Villa, que se dirige á las islas Canarias, conduciendo 11 pasajeros, cargo general y la ballija de la correspondencia.

Procedente de Barcelona, ha llegado hoy al puerto el trasatlántico Manuel L. Villa, que se dirige á las islas Canarias, conduciendo 11 pasajeros, cargo general y la ballija de la correspondencia.

Hoy, según es costumbre, ha fondeado en el puerto el vapor Labio, correo de las islas Baleares, conduciendo siete pasajeros y cargo general.

Clases de matemáticas y preparación para carreras militares por ingenieros del ejército. Colón, 41, principal izquierda, de 4 á 8 tarde.

El oficial primero de la sección de Utilidades de la delegación de Hacienda, don Eugenio Dusbrell, ha sido trasladado á Propiedades, ocupando la vacante D. Eduardo Lucini que desempeñaba este cargo.

La superioridad de la EMULSIÓN Scott

- sobre todas las otras se basa en los siguientes puntos:
 - 1.º Fuerza y pureza sin rival de sus ingredientes.
 - 2.º Limpieza sin rival en su fabricación.
 - 3.º No repugna ni su olor ni su sabor.
 - 4.º Su perfecta asimilación, aun por los estómagos más débiles de niños y adultos.
 - 5.º No repite.
 - 6.º Adecuada igualmente para hombres, mujeres, ancianos y niños que están en la edad de crecer.

La Emulsión SCOTT es la Emulsión original y el remedio modelo para todas las enfermedades de la garganta, pulmones, piel, sangre, y huesos. Las demás emulsiones, siendo imitaciones de la de SCOTT, no pueden dar más que engaños.



Don Carlos Marés, Calle de Valencia 333, Barcelona, remitirá una muestra gratis al que envíe 75 cts. en sellos para franqueo.

Emulsión Scott

Todas las droguerías y farmacias venden la de Scott.

Sección de espectáculos

FUNCIONES PARA MAÑANA

TEATRO PRINCIPAL.—Tarde á las 3'30.—Sección única.—A las 6.—Función completa.—Noche á las 9'30.—Sección única.—Cinematógrafo.—Hermanos Giordano.—Donnini.

TEATRO DE LA PRINCESA.—Tarde á las 3'30.—La hechicera.—La cuerda floja.—Noche á las 8'30.—El monstruo de oro.—Los asistentes.

TEATRO RUZAFIA.—Tarde á las 3'30.—El arte de ser bonita.—Pepe Melaza.—La alegre trompetaria.—Noche á las 8'30.—La Chavala.—La alegre trompetaria.—La gaita blanca.

TEATRO APOLO.—Tarde á las 3'30.—La patricio chico.—Cinematógrafo nacional.—El día de Reyes.—Noche á las 8'30.—La patricio chico.—El coloso.—Cinematógrafo nacional.

CONSULTORIO JURIDICO

Contencioso-administrativo. Pleitos contencioso-administrativos. Acciones penal, civil y eclesiástica. Dictámenes jurídicos. Obtención de certificaciones. Exhortos. Letrados especialistas para cada sección. Procuradores y Agentes de negocios afectos al Consultorio. Consultas y detalles por correo al Director. Caballero de Gracia, 48, Madrid. TELEFONO 2.599

+

Todas las misas que se celebrarán pasado mañana lunes 20 del corriente en la capilla de los PP. Camillos (calle de Naqueira), y las de la iglesia parroquial de Ribarroja, lo propio que el solemne aniversario que el día 21, á las ocho, tendrá lugar en la capilla del Asilo de la Sagrada Familia de dicho pueblo, serán á intención y en sufragio del alma de

EL SEÑOR

Don Juan Gualberto Garely y Battiforra

en recuerdo del XXX año de su fallecimiento

R. I. P. A.

Su hijo político suplica y agradecerá á la familia, y amigos se sirvan tenerle presente en sus oraciones y asistir á alguno de dichos actos religiosos.

Appartement meublé A LOUER Renseignément: Alameda, 1, Concierge

+

Todas las misas que se celebrarán el lunes 20 de los corrientes en las iglesias parroquiales de San Andrés Apóstol y San Nicolás Obispo, serán en sufragio de las almas de

DON ESTANISLAO SACRISTAN FERRER Y DE SU ESPOSA

D.ª Francisca Plaza Guillem

que fallecieron el 18 de enero de 1906 y 28 de diciembre de 1905, respectivamente

Su hermana doña Magdalena Sacristan Ferrer y sobrinos ruegan á los demás parientes y amigos se sirvan asistir á alguno de dichos actos religiosos, de lo que recibirán especial favor.

+

Todas las misas que se celebrarán el lunes 20 del corriente en las parroquias de Santo Tomás, San Esteban y San Miguel, Real Capilla del Milagro, iglesia del Sagrado Corazón (vulgo Compañía), Madres Reparadoras, Siervas de María, Hermanas de la Esperanza, convento de Santa Tecla, Asilos de las Hermanitas de los Pobres y de San Juan de Dios, colegio de Sordo-mudos y ciegos, PP. Salesianos de los Pobres de la Torre de Torre, Ribarroja y Paterna, convento de los PP. Terciarios Capuchinos de Torrente y capilla de La Valles de Mandor, serán á intención y en sufragio del alma de

LA EXCMA. SEÑORA

D.ª JULIA MONTESINOS Y SACRISTÁN de Trénor

que falleció el día 20 de octubre último

R. I. P.

Su viudo, hijo, hija política, nietos, hermano, hermanos políticos, primos, sobrinos y demás parientes, agradecerán á sus amigos la asistencia á alguno de dichos actos religiosos.

+

R. I. P.

EL SEÑOR

DON JOSÉ LASARTE MALLEN DEL COMERCIO

ha fallecido á las once de la mañana de hoy

A LOS 80 AÑOS DE EDAD

habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

Su Director espiritual R. P. Vicente María Garin, S. J., hijos, hijos políticos, nietos, sobrinos y demás parientes, lo participan á sus amigos, rogándoles encomienden su alma á Dios y asistan á la misa de corpore insepulto que se celebrará mañana domingo, á las diez y media, en la iglesia de Santa Catalina (antigua) filial de San Martín, y acto seguido á la conducción del cadáver desde la casa mortuoria, Llaná, 11, á la plaza de San Agustín, donde se despedirá el duelo.

El mismo día y ocho siguientes se rezará el Santo Rosario, á intención del finado, en la iglesia de las monjas de San Gregorio, á las seis y media de la tarde.

El Excmo., Ilmo. y Rvdmo. señor Arzobispo de esta diócesis, Ilmos. señores Obispos titular de Loryma y de Jaén, han concedido las acostumbradas indulgencias.

+

Todas las misas que se celebrarán el lunes 20 en la parroquia de San Bartolomé y en la iglesia del Salvador de esta ciudad, como así mismo el aniversario que se celebrará en el convento de monjas Dominiccas de la villa de Careagente, serán en sufragio del alma de

EL MUY ILUSTRE SEÑOR

DON ESTANISLAO GINER TALENS

en cumplimiento del segundo año de su fallecimiento

Su viuda, hijos, hijo político y nieta suplican y agradecerán á sus demás parientes y amigos asistan á cualquiera de dichos actos piadosos. Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

+

D. Francisco Piscopo Gil del Castillo

falleció el día 19 de enero de 1898

R. I. P.

Todas las misas rezadas que mañana domingo día 19 se celebrarán en la Basílica Catedral, iglesia parroquial de San Andrés Apóstol y Real Capilla de Nuestra Señora del Milagro (dónde estará expuesto S. D. M.), serán aplicadas en sufragio de dicho Señor.

Sus hermanos ruegan á los demás parientes y amigos la asistencia á alguna de dichas misas.

SE VENDEN

En el término de Liria 200 hanegadas de tierra ólas que haya, plantadas de vicia, olivos y almendros, todo joven y en plena producción. Darán razón en la farmacia de la señora viuda de Costas, calle de la Somberrería, 5, Valencia.

Sección religiosa

SANTON DE MAÑANA.—El Dulce Nombre de Jesús y San Fulgencio, obispo y confesor. CUARENTA HORAS.—Continúan en la iglesia del convento de San Antonio, á las 8, se cubre á las 7'30 y se reserva á las 3'30. AGORCION NOCTURNA.—Santo Calixto. CORTE DE MARIA.—Nuestra Señora la Saleta, en Santo Tomás.

+

Todas las misas que se celebrarán mañana 19 en la capilla de San José de la parroquial iglesia de San Nicolás, serán en sufragio del alma de

EL MUY ILUSTRE SEÑOR

Don José Inzno Palavicino

que falleció el 19 de enero de 1899

Sus hermanos, hermanos políticos, hijos, y primos, agradecerán á sus amigos la asistencia á alguno de dichos actos religiosos.

El alcalde... Defuñó... Escó... la diez... canóni... en el Re... Una se... bío en di... da de ple... cobrada... gresó el... que la m... era feisa... pagara e... la profe... pleado, c... gó á mal... con la o... echar de... que se ne... En este... mó el au... nicipal... ner al a... consueg... rrousel, l... tonase m... Puesto... ñor Gobe... cunta al... Muert... nicipal h... muerte re... de la Red... su muerte... Caida... se en el... zón Allag... factura d... curado d... traslada... curación... Tímo... prendido... Paz á un... an de c... bre. Cuand... rprende... icardo I... té doles... Se llama... nos, y Es... mbos lle... Les har... nurcios. Agresi... no se igr... tiva, de... puera f... mediaci... lo revolú... re de 25... El agres... Captur... en marit... ne, fugad... de varios... mado por... A trope... López, de... zando en... el ojo iz... que pas... llado, y... la pierna... en la casa... Otra a... clinical h... Vincent h... había agr... en el ojo... Desgra... ller de eb... Ventura, s... se, el ope... la degra... molduras... destrózan... Accident... llamado V... años de e... ladillos s... la mano d... pial.

Crónica religiosa

Cultos para mañana: En la iglesia de Santa Catalina Mártir, a las seis rosario matutino, letanía, Salve, himno, plática y misa de Comunión.

nardo de la Sagrada Familia, carmelita. Por la tarde, a las tres y media, ejercicio en honor al Patriarca San José.

diez de la mañana solemne función con música, estando el sermón a cargo del doctor D. Enrique Pérez Tous; por la tarde a las tres segundas vísperas y completas.

Sala de lo civil.—En la vista de un incidente de oposición a cierto embargo han informado D. José Forcada y D. Ricardo Samper.

TEATROS

PRINCIPAL.—Para mañana se anuncian en este teatro tres grandes funciones, por la tarde, a las 3:30 sección única; a las 6 función completa, y por la noche, a las 9:30, sección única.

En las tres funciones se exhibirán nuevas y hermosas películas de cinematógrafo, los hermanos Giordano presentarán juegos de ilusionismo no conocidos aún, y el genial artista Donnini hará diferentes creaciones de su numeroso repertorio, estrenando en la función de las 3:30 Un espiado en un restaurante, y en la de las 9:30 Un pasatiempo teatral.

PRINCESA.—Con numeroso público se representó anoche en este coliseo el aplaudido drama La campana de Almudaina, consiguiendo numerosos aplausos todos los actores que tomaron parte en la representación, especialmente la señora Guillem y el Sr. Rivalles.

Mañana se celebrarán dos magníficas funciones. Por la tarde se representará el drama de gran espectáculo La hechicera, y dado el éxito alcanzado, y teniendo en cuenta que es la última representación de dicha obra, seguramente se verá lleno este teatro.

Completará el programa el precioso juguete La cuerda floja. No menos concurrida promete verse la función de la noche. En dicha velada se representará el emocionante drama El monstruo de oro y el gracioso juguete Los asistentes.

RUZAFÁ.—Anoche celebró su beneficio el notable primer actor y director de la

compañía Patricio León, con un lleno extraordinario.

Cuanto dijéramos del éxito de este aplaudido artista resultaría pálido ante la realidad, pues nunca se han visto ovaciones tan continuadas, tantos regalos y tales muestras de afecto como el público valenciano dispuso a su actor favorito.

De la manera insuperable como León trabajó anoche no hemos de decir nada, pues nadie en Valencia desconoce ni deja de apreciar la labor artística que acostumbra a realizar el insustituible director de la compañía de Ruzafa, pero el que no le haya visto interpretar Pepito Melado debe aprovechar la ocasión. Estamos seguros que ha de agradecer el aviso.

Nuestra enhorabuena, D. Patricio. APOLO.—En el tren-correo de Madrid ha llegado a Valencia el aplaudido primer actor y director Pepe Talavera.

Este distinguidísimo artista, cuyos éxitos en nuestra ciudad están en la memoria de todos, viene a ponerse al frente de la compañía que actúa en Apolo.

Intuitivamente creemos decir que consideramos atinadísimo el contrato del simpático artista, pues su nombre es garantía de éxito, y el público agradecerá la decisión de la empresa del teatro de Apolo, donde desde lunes, día en que debutará Pepe Talavera, podrá aplaudir y admirar su trabajo, exento de payasadas tan en boga por estos escenarios. Sea bienvenido el que desde hoy es director de la compañía que actúa en el coliseo de la calle de Don Juan de Austria.

Para el martes se prepara el beneficio de la distinguida primera tiple comica Adelita Taberner, estrenándose esa noche el pasatiempo lírico en un acto, original de Sr. Thous, música del maestro Foglietta. La feliz pareja.

Tribunales

Suspendido.—Por enfermedad de uno de los procesados se ha aplazado hasta nuevo señalamiento la vista de la causa incoada contra José Llopis y otros, por disparo.

Las defensas estaban confiadas a los letrados D. Eduardo Llagaria y D. Faustino Valentín.

Lesiones.—El tribunal de la sección primera ha entendido en una causa sobre lesiones, seguida por el juzgado del distrito del Mar contra Vicente Pascual Giner y otro, que han sido defendidos por D. José María Palop.

Disparo y lesiones.—Como responsable de estos delitos ha comparecido en la Sala segunda Andrés Montesinos Ferrer, que ha sido puesto en libertad por haber retirado el fiscal la acusación. Defendía al procesado D. Leopoldo Castro.

Vistula.—Se ha celebrado una dimanante de la causa instruida contra Jacinto Alsina, por estafa. Ha informado D. Enrique Márquez.

Enfermos del estómago! si queréis curar tomad el Gastrófilo universal del Dr. Greus El mejor alimento para enfermos, convalecientes, ancianos, niños y debilitados es la Carne líquida del Dr. Greus

Todos cuantos lo han usado y usan, aseguran que es el único remedio positivo y práctico que han encontrado a sus dolencias, así las más sordas e insidiosas como las más agudas y violentas, tanto recientes como crónicas. Si padecéis alguna no lo olvidéis y tomadlo sin desconfianza, aunque no hayáis encontrado alivio con las más famosas medicinas y estéis aburridos de elixires y otros artificios. Tomadlo, os repetimos, y nos agradeceréis el consejo, pues curareis y sin molestias, que para colmo de bondades el Gastrófilo del doctor Greus, que no obliga a sujetarse a ningún régimen especial, deja al enfermo en libertad de alimentarse conforme a sus gustos y satisfacer legítimos apetitos, sin más limitación que no abusar.

Estos productos que han merecido al Dr. Greus UNA MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION INTERNACIONAL DEL TRABAJO últimamente celebrada en París, se expenden en todas las farmacias y droguerías bien surtidas y especialmente en la farmacia del Dr. Greus, plaza de Santa Catalina, 4, y en su Laboratorio calle Peris y Valero (antes de la Paz), letra N. VALENCIA.

TOS SECA ó HUMEDA

Cosquilleo de la laringe, afonía, ronquera, anginas, dificultad de tragar, fetidez de aliento, inflamaciones de la boca y garganta.

Su curación y alivio inmediato PASTILLAS CAÑIZARES (Cloro-boro-sódicas mentoladas compuestas) ¡La fórmula más racionalmente científica! Cajitas a 0'50 y 1 peseta. VENTA: Farmacia de Cañizares.—Abierta toda la noche.—Caballeros, 63, VALENCIA

Forman contra los constipados nasales. Eficacia prodigiosa e instantánea. Cajita 75 céntimos. Se emplea en forma de Algodón-Forman, metiendo en las ventanas de la nariz.

LOECHES (La Margarita)

QUINTAS de 1908

SOCIEDAD MUTUA DE PADRES DE FAMILIA. Esta sociedad la más antigua que se conoce, formada por los mismos padres y encargados de los mozos, continua este año en el lande fin que hasta ahora ha perseguido, y avisa a todos los que quieran formar parte de ella, se pascen por las oficinas de la Regional D. Juan de Villarrasa, núm. 3, entresuelo, de 9 a 1 y de 4 a 6, donde se les facilitarán todos cuantos antecedentes deseen para su inscripción.

Se compran LIMONES en el laboratorio del Dr. TRIGO, calle de Sagunto, núm. 144.

VAPORES DIRECTOS A BARCELONA

Señales para todos los domingos, a las 11 en punto de la mañana, por los vapores de la Compañía Valenciana de Navegación.

Pastillas

contra la TOS.—Caja 0'40 pas. Pastillas cloro-boro-sódicas, con mentol y cocaino, contra la ronquera, picazón de garganta y to. Caja 1 peseta, Dr. Costas, San Vicente, 140.

CARRAJES DE LUJO

El establecimiento de compra y venta de todo clase de carrajes de lujo, de D. Andrés Luz, que está situado en la calle de Pascual y Gens, 19, por mejora de local se ha trasladado a HUERTO DE LOS SASTRES, 9.

Se traspasa

un colegio de niños, situado en punto central de esta capital. Darán razón calle de Belén, núm. 4, portería.

VENTA

de nueve hectáreas de tierra huerta situada en el término de San Vicente, en el camino de Transmis. Razon corredor Albert, calle de Alvarez, núm. 2.

Se vende un usado propio para estudio, calle En...

Compañía Valenciana de Navegación

SERVICIO DE VAPORES para España, Francia e Italia para carga y pasajeros.

Todos los viernes salidas para Alicante, Almería, Málaga, Algeiras, Huelva y Cádiz.

Para Bristol y Cardiff EL CANGANIAN cargará el 20 del corriente.

Para Londres y Amberes HENRI GERLINGER cargará el 20 del corriente.

Para Liverpool EL FLAVIAN cargará el 20 del corriente.

Para Newcastle EL ADOLF cargará el 20 del corriente.

Para Hamburgo FRIDA HORN cargará el 20 del corriente.

Para Glasgow EL MARINER cargará el 22 del corriente.

Para Amsterdam y Rotterdam EL MINERVA cargará el 21 del corriente.

Compañía de vapores de Valencia de Sevilla Manuel España cargará el 20 del corriente.

SEVICIO DE VAPORES ESPECIAL

Para Hamburgo EL DAGRY cargará el lunes 20 del actual.

El Luque saldrá el martes 21 del actual.

El Cortés saldrá el viernes 24 del actual.

Para Londres EL ATLAS cargando saldrá el lunes 20 del actual.

El Lissabon saldrá el sábado 25 del actual.

Para Londres y Amberes EL CID saldrá el jueves 23 del actual.

Compañías: Sras. Mac-Andrew y Compañía.—Julio del Romedo, letras B y entresuelo, (Cafetería de la Gloria).

SEVICIO RAPIDO Cabo Higuer saldrá de este puerto el 20 del actual, directo para Barcelona, admitiendo carga y pasajeros.

Cabo Nao saldrá el 20 del actual, para Alicante, Málaga, Bonanza, Sevilla, Cádiz, Vigo, Villagarcía, Cádiz, Coruña, Santander, y Bilbao.

SEVICIO REGULAR DE VAPORES Para Glasgow EL SERAPIS cargará el 22 del actual.

ALQUILERES

Se alquila el espacio y bonito local principal de la calle de San Miguel, núm. 20, propia para almacenar y venta de mercancías. Razon al núm. 20, calle del Salvador, 19, bajo.

Se alquila toda la casa calle Orfila de 3 Hio, núm. 20, propia para almacenar y venta de mercancías. Razon al núm. 20, calle del Salvador, 19, bajo.

Se alquila particular se admiten los que deseen alquilar, practica de 200 pesetas en adelante, tratándose de alquileres. Darán razón: calle Calaveras, 28, primero.

Se alquila particular que no tiene nada de pedes, se ceden dos salas amuebladas para un caballero de confianza o un monio y puede guisar si se conviene. V. Calle, 180, primera puerta.

Se alquila de 3 meses, desea ir en un de los padres y una labradora, para huerta y otra de Valencia, para casa. Razon: Verónica, 18, 19, detrás de la de Zaragoza.

Se alquila de 22 años, exada, leche de vaca, en buenas referencias. Razon: Calle de San Vicente, 18, 19, bajo.

Se alquila de 3 años, leche de 15 días, para vacas. Razon: Calle de San Vicente, 18, 19, bajo.

Se alquila de 3 años, leche de 15 días, para vacas. Razon: Calle de San Vicente, 18, 19, bajo.

Se alquila de 3 años, leche de 15 días, para vacas. Razon: Calle de San Vicente, 18, 19, bajo.

Se alquila de 3 años, leche de 15 días, para vacas. Razon: Calle de San Vicente, 18, 19, bajo.

Se alquila de 3 años, leche de 15 días, para vacas. Razon: Calle de San Vicente, 18, 19, bajo.